

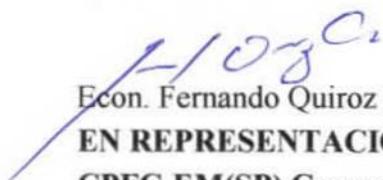
ACTA No. 100**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA UNEIN, UNIDAD DE EDUCACIÓN INTEGRAL DEL PACÍFICO CÍA. LTDA. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA, A LOS VEINTE Y SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Avenida Pajonal Km. 2, siendo las once horas, se reúnen los siguientes socios: 1.- En representación del **CPIFG.EM (S.P) George Luis Quiroz Castro**, asisten mediante poder especial de persona natural según escritura número 20200701002P00316, del cinco de febrero del 2020 a favor de Fernando Enrique Quiroz Castro y Álvaro José Quiroz Castro, por sus propios derechos, poseedor de seiscientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, los que representan el 50% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. 2.- **Abg. Edgar Fabricio Ulloa Balladares**, por sus propios derechos, poseedor de trescientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, los que representan el 25% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía. En representación del Abg. Edgar Fabricio Ulloa Balladares, por sus propios derechos, asiste el Lcdo. Edgar Ignacio Ulloa Balcázar quien presenta una carta poder. 3.- **Ing. Paul Ignacio Ulloa Balladares**, por sus propios derechos, poseedor de trescientas participaciones sociales iguales, acumulativas e indivisibles de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, los que representan el 25% del Capital Social suscrito y pagado de la Compañía.- Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la empresa, por lo que deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y a lo que establece el Reglamento de las Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.-: **PRIMERO.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 Y EL INFORME DE GERENTE DEL MISMO AÑO.- Y SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR EL PAGO DE UTILIDADES PENDIENTES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.- TERCERO.- CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020.-** Previo a iniciar el tratamiento del orden del día la Sra. Gerente-Secretaria toma la palabra y señala que va a dar lectura a los documentos recibidos así: Se conoce documentos notariados de Poder Especial otorgado por el Sr. Quiroz Castro George Louis quién en calidad de Presidente de la UNEIN del Pacífico Cía. Ltda., encarga su función al Sr. Quiroz Castro Jorge Luis, dicho poder está sustentado en escritura pública otorgada el 5 de febrero del 202; al respecto la Sra.

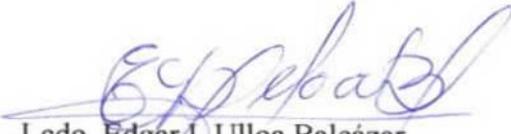
Gerente señala que NO es procedente la delegación del cargo de Presidente porque en ausencia del mismo reemplaza en sus funciones el Gerente y en ausencia de la Gerente reemplaza el Presidente, consecuentemente se desestima el documento.- También se conoce Poder Especial mediante escritura 20200701002P00316, del cinco de febrero del 2020 a favor de Jorge Luis Quiroz Castro, Fernando Enrique Quiroz Castro y Álvaro José Quiroz Castro, para que lo representen al Sr. George Louis Quiroz Castro en ausencia del mismo. Revisado el poder este es aceptado y para facilitar la reunión se solicita a los hermanos Quiroz-Castro que cualquier intervención o decisión que tenga que tomarse sea una sola persona la que tome la palabra para dar a conocer ideas, sugerencias etc., lo mismo que es aceptado por unanimidad.- También solicita que los socios de la empresa UNEIN del Pacífico designen en ese momento un Presidente Ad-hoc de entre las personas presentes para que dirija esta Junta. El Socio Paul Ulloa toma la palabra y sugiere el nombre del Lcdo. Álvaro Quiroz Castro para que asuma la designación, la misma que es aceptada por unanimidad y a continuación pasa a dirigir la Junta General Ordinaria de Socios. Antes de iniciar formalmente el tratamiento de los puntos de la convocatoria, el Presidente ad-hoc solicita a los Socios incluir en el orden del día un CUARTO PUNTO como VARIOS; los socios aprueban la petición. Así instalada la Junta, el Presidente Ad-hoc dispone que se de lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019 Y EL INFORME DE GERENTE DEL MISMO AÑO.** Así, la Sra. Gerente inicia a dar lectura de su informe mediante la cual resalta los logros de la Gestión Académica, Gestión Administrativa; las Normas Internacionales de información financiera como las CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los tratamiento del Impuesto a las Ganancias; Modificaciones a la NIIF 9; Modificaciones a la NIC 28; Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017, que se aplicaron en los distintos procesos durante el año lectivo 2019 además la Sra. Gerente presenta por escrito los análisis comparativos de la situación financiera en cuanto a **Activo, Pasivo, Patrimonio** y un análisis comparativo del **Estado de Resultado Integral: Ingresos y Gastos**, además adjunta un anexo de conciliación en donde constan la utilidad del ejercicio económico 2019 haciendo notar la utilidad neta.- Luego de agradecer la confianza en su gestión da por terminado el informe.- A continuación, por pedido de la Gerente, el Jefe del Departamento Financiero Econ. Fernando Quiroz presenta a los Socios de la Junta el Balance del año Fiscal 2019 en el que consta **Activos:** Activo Corriente, Activo No Corriente. - **Pasivos:** Pasivo Corriente, Pasivo no Corriente. - **Patrimonio:** Lo concerniente a capital y las reservas; en cuanto al informe de Pérdidas y Ganancias consta los **Ingresos:** Operativos y no Operativos; **Costos y Gastos** y el **Beneficios**- Además el Econ. Fernando Quiroz Castro presenta un resumen financiero considerando la fecha de corte del 19 de febrero del 2020 en donde consta saldo del banco, ingreso proyectado por Matrícula y Pensiones.- Una lista de egresos de gastos que se están realizando por remodelación, trabajos que se realizaran hasta el 13 de abril del 2020.- **Gastos mensuales proyectados** desde el mes de febrero hasta el mes de abril,

Décimos, participación a trabajadores 2019, Impuesto a la Renta 2019.- El Presidente ad-hoc pone en consideración de la Junta tanto el Informe de la Gerencia general como el Balance el año 2019 haciendo constar que los valores presentados coinciden con el informe presentado por Auditoría Interna ejecutado en la empresa para el año 2019; y ambos documentos y sus anexos son aceptados y aprobados por unanimidad por los Socios.- El Presidente ad-hoc dispone que se de lectura al segundo punto del orden del día: **SEGUNDO.- CONOCER Y APROBAR EL PAGO DE UTILIDADES PENDIENTES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.**- Al respecto pide la palabra a la Junta, y el Econ. Fernando Quiroz propone que en el transcurso del año 2020 se cancelará a los Socios el saldo de las utilidades del año 2017.- Esto es aprobado por unanimidad por los Socios. Respecto de las utilidades del año 2018, los Socios deciden que dichos valores sean pagados en el evento de que la compañía cuente con la liquidez necesaria para el efecto. Respecto a las utilidades del año 2019, los Socios deciden por unanimidad que las mismas no sean repartidas a los socios y que se mantenga en la cuenta utilidades por distribuir. – A continuación, el Presidente ad-hoc dispone que se de lectura al tercer punto del orden de día: **TERCERO.- CONOCER Y APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2020.** La Gerente General solicita al Econ. Fernando Quiroz que presente a los Socios la proforma presupuestaria para el año 2020 donde se hace constar los activos de inversión, ingresos, gastos, un resultado proyectado del ejercicio económico y el total activo – inversión, además hace conocer los desembolsos que hay que cubrir a inicio del año lectivo y que son necesarios para el normal desenvolviendo académico de la institución así: Compra de Equipo de Cómputo para el Laboratorio, Compra de Proyectoras para aulas de EGB, instalación cámaras para la EBG Superior y para el BGU, renovación de cámaras para el edificio administrativo, construcción de pozo de oxidación, y además hace constar en valores el pago de capital al Banco de Machala, pago de utilidades a Socios y el saldo de cuentas por cobrar del año 2019-2020. La Gerencia General pone en consideración de la Junta el Presupuesto del año 2020, el cual es aprobado por unanimidad, considerando a futuro llevar a cabo una reunión extraordinaria luego de concluido el proceso de matrículas del año lectivo 2020 y poder analizar el tema de sueldos y hacer posible ajuste al presupuesto.- El Presidente pide que se trate el **CUARTO PUNTO: VARIOS.**- El Lcdo. Álvaro Quiroz, Presidente Ac-hoc, manifiesta su preocupación sobre las funciones desempeñadas por la Sra. Rectora Aliuska Sánchez Yáñez; ya que desconoce funciones administrativas lo que le permite cometer errores al momento de ejecutar o dar disposiciones en relación al personal y la gestión económica de la empresa. Al respecto, los Socios manifiestan que la Rectora no debe conocer ni decidir en la parte financiera de la empresa y en cuanto al personal ya sea para contratar o manejar sueldos solo puede sugerir o proponer a los socios los mismos que analizaran en Junta si amerita o no su requerimiento. El Lcdo. Ignacio Ulloa encargado del Departamento de Talento Humano decide conversar con la Sra. Rectora y concientizarla

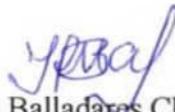
de que tiene que velar por los intereses de la empresa y ser justa e imparcial al momento de incentivar o reconocer méritos a los docentes.- Una vez tratados y resueltos los puntos de la agenda, la Presidencia ad-hoc da un receso para la redacción de la presente acta.- Se reinstala la sesión, y la Gerente-Secretaria procede a dar lectura del acta, que es **APROBADA** por unanimidad de los socios presentes en esta junta, y siendo las doce horas se procede a firmar en unidad de acto y para constancia de lo actuado.


Econ. Fernando Quiroz Castro
EN REPRESENTACIÓN DE
CPFG.EM(SP) George L. Quiroz


Lcdo. Álvaro Quiroz Castro
EN REPRESENTACIÓN DE
CPFG.EM(SP) George L. Quiroz
PRESIDENTE AD-HOC


Lcdo. Edgar I. Ulloa Balcázar
EN REPRESENTACIÓN DE
Abg. Edgar F. Ulloa Balladares
SOCIO


Ing. Paul I. Ulloa Balladares
SOCIO


Dra. Irma Balladares Ch.
GERENTE – SECRETARIA

